



RESOLUCION 456 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Teléfono: 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 SEP 2014

Expediente N° SO-19.300/14. -

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Jaquelina Jallés, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Proyecto Institucional de Articulación Nivel Secundario-Universitario: Taller de Resolución de Problemas Computacionales con PSeInt; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de proyecto tiene como uno de los objetivos el de articular acciones concretas entre el Nivel Secundario Público y la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en reunión Ordinaria N° 05/14 del día 03 de septiembre de 2014, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto Institucional de Articulación Nivel Secundario-Universidad: Taller de Resolución de Problemas Computacionales con PSeInt, presentado por la Lic. Jaquelina Jallés, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS.

- Articular acciones concretas entre el Nivel Secundario Público y la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.
- Contribuir al desarrollo del pensamiento lógico y algoritmo de los alumnos de 4to. año de la escuela Secundaria Pública.
- Despertar el interés por la disciplina de la programación de computadoras en los alumnos.
- Contribuir a la disminución de la alta tasa de deserción en las materias del área de informática de primer año de las carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión de esta Sede Orán.

DESTINATARIO:

- Alumnos de 4to. año de la escuela pública Secundaria de la ciudad de Orán.-

CARGA HORARIA:

- Un (1) encuentro de dos (2) horas por semana, de agosto a octubre a noviembre de 2014. Total: 16 horas reloj.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.300/14. -

CONTENIDOS

- Identificar las fases del proceso de resolución de problemas computacionales.
- Conceptualizar la noción de Problema, Algoritmo y Programa.
- Presentar a las etapas de Diagramación y la Programación en el contexto del proceso de resolución de problemas computacionales.
- El software PSeInt: a) Interfaz. Botones, Menús, Cuadros de diálogo. b) Seguimiento. Ejecución paso a paso para el seguimiento de algoritmos y pruebas de escritorio. c) Pseudocódigos. Forma general de un algoritmo. Tipos de datos. Expresiones. Operadores y funciones predefinidas. Acciones secuenciales. Asignación, Lectura y escritura. Estructuras de control condicionales y repetitivas.
- Representar y probar los algoritmos diseñados en Diagramas de Bloque utilizando el software libre PSeInt.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS A EMPLEAR:

- Durante El curso se enseñará a resolver problemas computacionales mediante la herramienta de programación PSeInt. Las clases tendrán la modalidad de taller, construyendo conocimientos a través de procesos grupales e individuales centrados en la reflexión, el análisis y la experimentación de soluciones a través del desarrollo de los programas.

METODOLOGÍA DE EVALUACION DE LOS ALUMNOS.

- Se realizarán dos tipos de evaluación: a) Formativa: día a día se podrán evaluar los conocimientos adquiridos mediante la indagación de ideas previas y la observación del docente. b) Sumativa: se solicitará a los alumnos la entrega de la solución de los trabajos prácticos y la realización de una prueba final.

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.
De asistencia: a los alumnos que hayan participado del 80% de las clases.
De aprobación: a los alumnos que hayan participado del 80% de las clases y hayan aprobado la prueba final integrando todos los contenidos.

PRESUPUESTO.

Sin arancel.

RECURSOS.

Se necesitará la sala de computación de la Sede y un (1) aula para 50 personas.



Handwritten signature and number 1



RESOLUCION N° 456 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.300/14. -

EQUIPO DE TRABAJO:

- Directora del Proyecto: Lic. Jaquelina Jallés
- Docentes: Lic. Jaquelina Jallés
Lic. Carlos Federico Fernández
C.U. Daniela Bestsábé Álvarez

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN.

- Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Inicio del Proyecto sábado 4 de octubre de 2014.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA